

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 17  
(16 de diciembre de 2020)**

**Por medio de la cual se adopta el calendario académico de la Institución Educativa Cibercolegio UCN para el año 2021.**

El Rector del CIBERCOLEGIO.UCN Institución Educativa, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por La Ley General 115, sus decretos reglamentarios y

**CONSIDERANDO QUE:**

Según lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley 115 de 1994, los educandos tienen derecho a un año lectivo que comprenderá como mínimo (40) semanas efectivas de trabajo académico.

El Decreto Nacional 1075 de 2015 establece en su Artículo 2.3.3.1.11.1 que “Los establecimientos de educación básica y media incorporarán en su calendario académico cinco (5) días de receso estudiantil en la semana inmediatamente anterior al día feriado en que se conmemora el Descubrimiento de América”.

Mediante la Resolución 202050055842 del 23 de septiembre de 2010, la Secretaría de Educación del municipio de Medellín estableció el calendario Académico (A) año 2021, para los establecimientos educativos de su jurisdicción.

La Procuraduría General de la Nación, mediante circular N°16 del 10 de agosto de 2012, invita a las autoridades del nivel territorial, a los consejos directivos, rectores y directivos de establecimientos educativos, para que en su calidad de garantes del servicio de educación, den estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

El consejo directivo de la institución en reunión celebrada el 15 de diciembre de los corrientes, adoptó el calendario académico para 2021.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

[www.cibercolegiucn.edu.co](http://www.cibercolegiucn.edu.co)

Campus Santa Rosa de Osos: Carrera 21 No 34B - 07  
Medellín: Calle 52 No. 47 - 42 Edificio Coltejer Piso 5  
PBX (057) (4) 605 15 35 - FAX (057) (4) 605 42 20  
Antioquia - Colombia  
cibercolegiucn@ucn.edu.co

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el siguiente calendario académico para el año lectivo 2021:

<b>SEMANAS LECTIVAS Y PERIODOS ACADÉMICOS</b>			
<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>PERIODO</b>
18 de enero de 2021	28 de marzo de 2021	10 semanas	1°
05 de abril de 2021	13 de junio de 2020	10 semanas	2°
06 de julio de 2021	12 de septiembre de 2021	10 semanas	3°
13 de septiembre de 2021	10 de octubre de 2021	04 semanas	4°
19 de octubre de 2021	28 de noviembre de 2021	06 semanas	

**Parágrafo 1: entrega de informes académicos:** A más tardar una semana después de finalizado cada uno de los periodos académicos, mediante reuniones programadas institucionalmente, los padres de familia o acudientes recibirán el informe periódico de evaluación de que trata el Numeral 9 del artículo 2.3.3.3.4 del Decreto Nacional 1075 de 2015, en el cual se dará cuenta de los avances obtenidos por los educandos en cada una de las áreas durante su proceso formativo.

**Parágrafo 2:** En cuanto a la modalidad de ciclos lectivos especiales integrados – CLEI, correspondiente a la educación básica CLEI I al IV se sujetarán a las cuarenta (40) semanas establecidas en la presente resolución. En cuanto al CLEI V y VI, se sujetarán a las 22 semanas establecidas por la norma para cada ciclo, es decir un total de cuarenta y cuatro (44) semanas; por lo tanto, para cumplir con las cuatro (4) semanas faltantes, se desarrollarán actividades académicas con los estudiantes de la siguiente manera:

12 de enero de 2021	17 de enero de 2021	Una (1) semana
14 de junio de 2021	20 de junio de 2021	Una (1) semana
11 de octubre de 2021	17 de octubre de 2021	Una (1) semana
29 de noviembre de 2021	05 de diciembre de 2021	Una (1) semana

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Actividades de desarrollo institucional.

<b>ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		
<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>DURACIÓN</b>
12 de enero de 2021	17 de enero de 2021	Una (1) semana
29 de marzo de 2021	04 de abril de 2021	Una (1) semana (semana santa)
14 de junio de 2021	20 de junio de 2021	Una (1) semana
11 de octubre de 2021	17 de octubre de 2021	Una (1) semana
29 de noviembre de 2021	05 de diciembre de 2021	Una (1) semana

[www.cibercolegiucn.edu.co](http://www.cibercolegiucn.edu.co)

Campus Santa Rosa de Osos: Carrera 21 No 34B - 07  
Medellín: Calle 52 No. 47 - 42 Edificio Coltejer Piso 5  
PBX (057) (4) 605 15 35 - FAX (057) (4) 605 42 20  
Antioquia - Colombia  
cibercolegiucn@ucn.edu.co

**ARTÍCULO TERCERO: Receso estudiantil.**

<b>RECESO ESTUDIANTIL</b>		
<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>DURACIÓN</b>
29 de marzo de 2021	04 de abril de 2021	Una (1) semana (semana santa)
14 de junio de 2021	04 de julio de 2021	Tres (3) semanas
11 de octubre de 2021	17 de octubre de 2021	Una (1) semana
29 de noviembre de 2021	31 de diciembre de 2021	Cinco (5) semanas

**PARÁGRAFO – Día E.** En cumplimiento del artículo 2.3.8.3.1 del Decreto 1075 de 2015, la institución destinará un día para llevar a cabo la jornada por la excelencia educativa denominada “Día E”. La fecha será la fijada por el Ministerio de Educación a través de la Resolución que emita para dicho fin.

**ARTÍCULO CUARTO: Calendario de fiestas patrias y otras celebraciones.** La fiesta patria del 20 de julio se celebrará el último día hábil anterior a la fecha. Las demás fiestas patrias se celebrarán de conformidad con lo que las directivas de la Institución determinen para tal efecto.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha.

**Comuníquese y cúmplase.**

Original firmado

[www.cibercolegiucn.edu.co](http://www.cibercolegiucn.edu.co)

Campus Santa Rosa de Osos: Carrera 21 No 34B - 07  
Medellín: Calle 52 No. 47 - 42 Edificio Coltejer Piso 5  
PBX (057) (4) 605 15 35 - FAX (057) (4) 605 42 20  
Antioquia - Colombia  
cibercolegiucn@ucn.edu.co